

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana.
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.

Remitidos y esquelos mortuorias a precios convencionales.

Oficinas: Miñana, 7 y 9

Año XXXIV.—Núm. 11416

Valencia Martes 21 de Marzo de 1911



EL SEÑOR

Don Luis Gasset Igual

DEL COMERCIO

entregó su alma á Dios á las trece horas del día de hoy
A LOS 63 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual el Rvdo. P. Juan Bautista Juan (S. J.), sus afligidas esposa doña Pilar Lasarte, hijas Amparo, Teresa y Lola; hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos, primos y la razón social *Beneita y Gasset*, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan á la misa de *corpore insepulto* que se celebrará mañana miércoles en la parroquia Iglesia de los Santos Juanes, á las once y media, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plá de la Cruz, núm. 4, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Las misas que se celebrarán mañana, de nueve á doce, y todas las del día 23 en dicha parroquia y las de mañana en las iglesias de Religiosas Adoradoras, Jesús y María, convento de San Gregorio y Religiosas Franciscanas se aplicarán en sufragio de su alma.

El día 23 y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario á las siete y media de la tarde en la capilla de San José del convento de San Gregorio.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis y los Ilmos. señores Obispos de Barcelona y Seo de Urgel se han dignado conceder las indulgencias acostumbradas, No se reparten esquelos.

AVISO

Consulados de S. M. Británica en Valencia, Cullera, Burriana y Castellón.

El Consol ruega á los súbditos británicos tengan á bien renovar sin demora sus matriculas, bien personalmente ó por escrito, á fin de que sean incluidos en el Censo Británico que se está practicando.

Eduardo Harker, Cónsul de la Gran Bretaña.

Sobre el incidente

parlamentario

Publicamos ayer el incidente parlamentario desarrollado en el Congreso de los Diputados el sábado último, reproduciendo los telegramas que lo reseñaban. Hoy hemos recibido el *Diario de Sesiones*, y en el extracto oficial hemos visto con satisfacción que se han suprimido algunos de los conceptos que emitió el Sr. Azzati ofendiendo los sentimientos de los católicos valencianos. En dicho extracto no constan las interrupciones de protesta que formuló contra dichos conceptos el Sr. Peris Mencheta y las frases que pronunció en defensa de nuestra excelsa Patrona, observando en el extracto oficial cierta incongruencia al no figurar dichas protestas y darse en parte las contestaciones del señor Azzati.

Debemos elogiar la conducta del presidente del Congreso de los Diputados, pues que el señor conde de Romanones no sabe ó no puede evitar espectáculos tan bochornosos, bueno es que al menos no consten en el extracto oficial.

MAS TELEGRAMAS

Se han cursado á Madrid los siguientes telegramas:

«Diputados Felín, Mencheta, Alcocer.—Congreso, Madrid.—Párrocos y clerics capitales y archidiócesis, envíanles cariñosas felicitaciones oportuna protesta villanas blasfemias profanas Congreso.—Ferrí, párroco, presidente.»

«Presidente Congreso.—Madrid.—Cabillos parroquiales y beneficiados diócesis valenciana protestan en masa escrupulosas blasfemias profanas Congreso, lamentando la ceguedad intrínseca leyes constitucionales y el Código, é impone conversión templo leglisativo en blasfemadero público.—Ferrí, párroco, presidente.»

En contestación á los despachos que le han sido dirigidos, se recibieron anoche los siguientes del Sr. Peris Mencheta:

«Miguel Cavanillas, presidente Academia Juventud Católica.»

Reconocido á la bondad de la Academia. Moriré católico devotísimo y entusiasta de la Virgen.—Mencheta.»

Al telegrama de los párrocos de Valencia ha respondido el Sr. Mencheta:

«Míalma agradecida Recibido su telegrama: como valenciano católico cumpliré mis deberes.—Mencheta.»

Al telegrama de felicitación que las asociaciones católicas dirigieron á nuestro Director, ha contestado éste con el siguiente despacho:

«Sr. D. Luis Iváñez de Lara.—Agradecidísimo felicitación Asociación católicas Valencia. Solamente cumplí ineludible deber como ferviente devoto de la Virgen de los Desamparados.—Mencheta.»

PARA «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»

Impresiones de América

(Del tenor Viñas)

XIV y último

La ley de Emigración italiana, modelo de sentido común, patriótico y humanitario, favoreció también á la española, y empujada por ella las empresas navieras que de la emigración sacan grandes rendimientos, transformaron sus barcos y reglamentaron el servicio, según el espíritu de la misma.

Los barcos extranjeros ó italianos, que iban á los puertos de Génova, Lióna ó Nápoles en busca de pasaje emigratorio, que era entonces numeroso en aquel país, debían someterse á una severa inspección por los agentes del gobierno, y sin las condiciones requeridas de cabida é higiene, é más de las seguridades de buen trato y asistencia durante el viaje, no podían embarcar ningún emigrante italiano.

Para asegurar mejor la reglamentación, cada barco que embarcaba súbditos de Italia debía aceptar un comisario régio, representante del gobierno, oficial médico, á quien los emigrantes podían dirigir sus quejas si á ello daba lugar durante la travesía. Presidía la distribución de las comidas y se cercioraba de que éstas eran sanas y abundantes, cuidaba además de su higiene y de que en caso de enfermedad fueran debidamente atendidos.

En España también tenemos una ley de Emigración: es de data reciente. «Junio de 1908» y hay un Consejo superior encargado de su cumplimiento.

De los resultados que dá podrá formar juicio el lector leyendo cuanto sigue, y que copio de la revista *El Economista* del 14 de febrero de este año.

Dice así: «Ni siquiera por los muchos miles de pesetas que se vienen gastando casi inútilmente en esos organismos oficiales relativos á la emigración, que sirven con raras excepciones, para favorecer con gratificaciones á amigos, casi todos nombrados por el partido conservador, que alardea de puritano, y en los que ingresará ahora otro contingente del partido liberal.

La verdadera ignominia resulta de que á estas alturas no está perfecta y totalmente estudiado, el problema de la emigración.»

Pero como nuestro objetivo no es de crítica y si sólo de comparación para que se saque provecho de las deficiencias y errores, dejaremos la responsabilidad de tales acusaciones á la citada revista, y continuaremos nuestro estudio, para lo cual será conveniente, hablar contemporáneamente, tanto de la emigración española, como de la italiana, puesto que son los dos principales afluentes que la alimentan, á más de que para los efectos, podemos considerarlas rivales.

Es preciso estudiar lo que hizo el gobierno de Italia y lo que dejó de hacer España, las ventajas que hubiéramos podido sacar de seguir el ejemplo de aquella nación y aún es tiempo, si se quiere evitar el triste espectáculo de esos infelices que por hambre huyeron de España hacia la Argentina, pero ya allí, sin orientación ni protección de nadie, abandonados á su propia suerte, desconocedores del país, tengan que volver en estado lastimoso de desesperación, por parecerles que la miseria de aquí sea mil veces preferible.

Este punto de nuestro estudio, el más capital quizás, debería llamar la atención del Gobierno y de la opinión.

Es allí, en la Argentina, que los emigrantes necesitan ser encaminados, protegidos por agentes de nuestro Gobierno, porque es bochornoso y humillante que la madre patria abandone á sus propias fuerzas á esos hijos infelices en cuanto salen de sus puertos.

Una vez hecha ya la ley de Emigración italiana, aquel gobierno procuró por todos los medios el riguroso funcionamiento. Comprendió que dadas las circunstancias de tremenda crisis por que atravesaba entonces aquel país, la emigración era inevitable, y podía ser un alivio. No le pusieron trabas; por el contrario, procuraron fomentarla y dirigirla hacia donde les pareció podía ser más provechosa.

Empezaron por tratar diplomáticamente con diferentes gobiernos necesitados de gentes, y los que ofrecían mayores garantías, más ventajas y protección para que sus súbditos tuvieran asegurada la justicia, así como la libertad del trabajo, allí dirigieron el núcleo principal.

Paréceme á los gobiernos de Italia que los países más indicados para mandar á sus nacionales eran el Brasil y la Argentina; allí, pues, los encaminaron; pero los agentes que allí destinaba para que observaran de cerca como eran tratados sus súbditos y recogieran sus quejas, vieron muy pronto que los dirigidos al Brasil eran miserablemente engañados.

El gobierno de aquel vasto imperio (17 veces mayor que Francia), faltando á sus compromisos contraídos diplomáticamente, no protegía á aquellos infelices, y dejaba que fueran explotados inhumanamente. No se hicieron esperar por parte de Italia las represalias. Empezó un decreto, una ley llamada de Prinetti, prohibiendo la emigración hacia el Brasil; prohibió que aun perdura, á pesar de las gestiones que esta nación está haciendo para que sea derogada.

No lo será mientras el gobierno italiano no tenga la convicción absoluta de que sus emigrantes estarán allí completamente garantidos.

Hacia la Argentina, pues, dirigieron su mayor contingente, y de las investigaciones hechas bien pronto se convencieron que era tierra abonada para hacer fácilmente de la República Argentina una colonia ideal italiana.

Mandó allí sus mejores cónsules, agentes de gobierno muy hábiles, que organizaran y dirigieran á los recién llegados; cada consulado fué un centro de investigación, una agencia de colocación de emigrantes italianos, y éstos, que no pierden nunca el contacto con la madre patria, que se ven constantemente protegidos y amparados por ella, sienten en su alma una fuerza moral muy grande, que les enorgullece y les da bríos para todo. A más, cuidaron siempre el representante supremo de Italia en la Argentina no fuera una figura decorativa, pero sí un embajador de categoría, no por sus títulos, sino por sus méritos; un hombre de Estado eminente, economista

emérito, de talento suficiente para saber aprovechar toda circunstancia favorable y hacer caer el peso de la balanza en el ánimo del gobierno argentino en favor de Italia.

Así se han asegurado el predominio, la influencia sobre las demás naciones y sobre todas las cosas.

El italiano que llega allí ya sabe que entre los obreros que en aquellas tierras llegan de todas partes, él será el preferido; su gobierno le ha preparado y formado una aureola de superioridad que ya está infiltrada en el ánimo de los argentinos.

Con tal organización y sentido práctico de la realidad, que á toda costa debemos imitar, les es muy fácil evitar esos desconsoladores espectáculos que ofrecen algunos de nuestros emigrantes, que llenos de esperanza é ilusión allí se fueron, pero que vuelven luego envueltos en el manto de la desesperación y del desengaño.

FRANCISCO VIÑAS.

Moyá 8 marzo 1911.

Información municipal

La sesión de ayer

Después de retirarnos ayer tarde del Ayuntamiento fué desechado por 23 votos contra 12 el voto particular del Sr. García Durrús al dictamen de los arquitectos sobre las obras de alcantarillado del Caballero. El Sr. García Durrús, á requerimientos del Sr. Valentín, declaró que no había tenido intención de ofender á los arquitectos con su voto particular. Quedó ocho días sobre la mesa el reglamento del Instituto Municipal de Higiene; fué nombrado administrador de dicho Instituto D. Salvador Tatay Planells con el sueldo de 1.500 pesetas.

Se hicieron otros nombramientos de Sanidad, y fué aceptada la proposición de la Asociación de Caridad para que se le ceda el Asilo nocturno de Mendicidad, encargándose la Asociación del servicio del mismo. Fué aprobado un voto de gracias para el administrador de Mercados señor Avalos, haciéndose constar en su hoja de servicios.

El Sr. Casanova se opuso á que se conceda un premio de 3.000 pesetas para la Sociedad de Tiro de Fichón; también lo impugnó el Sr. Guzmán, pero fué aprobado por 24 votos contra 4.

Se desestimó la instancia de los horneros, pidiendo se les exima del arbitrio por ambalancia y repartición de pan.

Varios concejales propusieron, para evitar la detentación de terrenos pertenecientes al lago de la Albufera, por algunos particulares, que se nombren dos guardas jurados que denuncien aquellas apropiaciones ilegítimas y que adopte el Alcalde las demás medidas conducentes al mismo fin.

Se acordó solicitar del Gobierno, á propuesta del Alcalde, la concesión del título de Graduadas á las Escuelas del Grupo Cervantes, que continuarán funcionando como hasta ahora.

Y después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se levantó la sesión.

Presidencia honoraria

El Alcalde ha recibido un atento oficio del presidente de la Sociedad La Hotelera Valenciana, participándole que en sesión extraordinaria celebrada anoche y por aclamación entusiástica de los señores socios, ha sido nombrado presidente honorario de la misma.

La Sociedad ha comisionado á un distinguido artista valenciano para que dibuje un pergamino, en el que se expida el título correspondiente.

Junta Municipal de Asociados

Se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia del Alcalde, adoptando los siguientes acuerdos: Aprobar los pliegos de condiciones para las subastas del suministro de pienso á los caballos de la sección montada de la Guardia municipal, adquisición de terrenos con destino á un barrio obrero, obras de adoquinado de las calles de Santa Ana y San Lorenzo é instalación de placas esmaltadas para la rotulación de las calles y numeración de edificios.

Asimismo ha sido aceptada la cesión de la casa núm. 3 de la calle de Sagunto en las condiciones conocidas, y se ha aprobado el destino de 18.000 pesetas para el pago de las bombas extractoras de materias fecales. Por último han sido aprobadas las cuentas generales de candales de los presupuestos de la capital, especial de Ensanche y extraordinarios de Mercado Central, y los presupuestos de Pueblo Nuevo del Mar y extraordinario para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos.

Restablecimiento

Restablecido de grave enfermedad, hoy

ha vuelto á encargarse de su negociado, el oficial primero y taquígrafo del Ayuntamiento D. Salvador Montesinos. Celebramos el restablecimiento.

La mendicidad

Durante las últimas 24 horas la Guardia municipal ha detenido á 16 mendigos en la vía pública.

Monumentos

Se ha reunido la comisión, bajo la presidencia del Sr. Mániz, acordando elevar dictamen al Ayuntamiento proponiendo tema para el premio que concede la Corporación para los Juegos Florales que organiza *Lo Rat-Perat*. El tema es: «Producción dramática valenciana del siglo XIV, precedida de un estudio bibliográfico.»

El premio consistirá en 1.000 pesetas en metálico.

El servicio de trenes

El Alcalde ha designado la comisión ejecutiva que ha de entender en las gestiones para conseguir el cambio de horario en el servicio de trenes y la ha convocado para el jueves próximo con objeto de comenzar inmediatamente los trabajos. La forman los Sres. Castro, Lázaro, Azzati, Polo, presidente de la Diputación, Alcalde, Sr. Español por el Ateneo Mercantil, representantes de la Cámara Agrícola, Automóvil Club, Vidal por la Hotelera y directores de periódicos locales.

La Feria de julio

El Alcalde ha convocado á la junta de Feria para el próximo jueves á las cuatro de la tarde.

Fésame

El Sr. Ibáñez Rizo ha comisionado para que den el pésame al Sr. Guzmán por el fallecimiento de su señor hermano, á los señores Semper, López, Alcón, Marco Bori y Faredes.

Dichos señores desempeñarán su cometido mañana á las cuatro de la tarde.

Bajadas de agua de 1910

Teniendo noticia que algunos contribuyentes al arbitrio sobre bajadas de agua de 1910 no lo han satisfecho, por creer que lo tienen ya abonado, se les participa que pueden retirar sus recibos de dicho año en la Recaudación del Ayuntamiento, sita en la planta baja de las Casas Consistoriales, de nueve á una.

Mercado Central

Los tenedores de obligaciones municipales de los empréstitos «Ciudad de Valencia y Mercado Central» se servirán presentar todos los días laborables, de once á una de la tarde, en la depositaría municipal, los cupones correspondientes al vencimiento de 31 del actual para hacer efectivo en su día el importe de los mismos.

También podrán presentar las obligaciones «Ciudad de Valencia» amortizadas por sorteo de 29 de febrero último.

Censura

El día 28 del actual, y hasta las doce horas, pueden presentarse proposiciones en el negociado de Guardia municipal quienes deseen suministrar 40 guerreras, con sujeción al modelo que está de manifiesto en dicho negociado, detallando el precio por guerrera y acompañando muestra del paño que se ofrece.

Noticias locales

Hoy, á las 17⁵⁴ horas, ha entrado el sol en el signo zodiacal de Aries, comenzando la primavera, según el almanaque. En esta época del año la duración del día es de doce horas, como la de la noche pues el sol aparece en el horizonte á las 6³ y se oculta á las 18¹⁵.

En breve saldrá para Madrid la comisión de la Junta de Obras del Puerto que ha de tratar acerca de los importantísimos asuntos hoy pendientes de resolución, y especialmente el que se refiere á la subvención extraordinaria.

Tenemos entendido que aún cuando en los planes del Sr. Gasset sólo se asignan 4.500.000 pesetas, no habrá inconveniente en aceptar una enmienda al citado proyecto de ley, en cuya virtud se aumenta la citada subvención, y si no llega á los 20 millones ofrecidos por el Sr. Calbetón, quede prorrateado como ha sucedido con las de Barcelona y Sevilla.

El presupuesto de Obras de puertos del Sr. Calbetón era de 150 millones de pesetas, que el Sr. Gasset ha reducido á 52. Lo lógico será se destinen á Valencia siete millones de pesetas, 3 sea la tercera parte, como se ha hecho en los puertos antes citados.

Esperamos que los diputados y senadores coadyuvarán á realizar esta obra de tantísimo interés.

FOLLETTIN 104 DEBE Y HABER

(Continuación)

«¿Dónde están los carros, dónde están las cartas de remisión?»
—Los currutajes, dijo el conductor, están en el patio del mesón.
En cuanto á las cartas de remisión, las sacó vacilante de una sucia cartera de cuero.
—¿Me salís garante de que vuestra carga está completa é intacta? preguntó monsieur Schroeter.

El conductor contestó con embarazo que de eso no podía responder.

Tocante á los caballos, estaban desenganchados y alojados en cuartos lóbregos para evitar que fuesen embargados para el servicio del gobierno. Añadió que con aquellas turbulencias era imposible responder de lo que podría haber sido extraído de los carros.

—Estamos aquí en una guarida de bribones, dijo el comerciante al oficial; os ruego que me prestéis vuestro auxilio para meter en vereda á esta canalla.

Hacer entrar á los demás en razón, era precisamente allí la misión del joven polaco; tomó en seguida sonriendo una pistola y que dijo á Antonio en tono agasajador:

—Haced otro tanto, y tened la bondad de seguirme.

Cogió en seguida por el cuello el atemorizado conductor, le llevó consigo como una liebre cogida en el lazo, y bajó una escalera que daba al patio.

—¿Dónde está el posadero? preguntó con voz que procuró hacer impotente. ¿No viene ese perro á traer una linterna?

Al fin, cuando el dueño del mesón se presentó á los extranjeros, al conductor, al posadero y á todos los que habían acudido al oír todo aquel estrépito. Coloco en seguida

á sus prisioneros en medio del patio, trató otra vez de canalla al posadero, descargó un golpe con la culata de la pistola en la cabeza del infiel conductor, y dijo en seguida en francés al negociante:

—El cráneo de ese muchacho resuena horriblemente; ¿qué deseáis hacer con esos zánganos?

—Tened la bondad de mandar reunir á todos los conductores.

—Con mucho gusto, dijo el polaco; y luego?

—Luego examinaré el cargamento de los carros, toda vez que sea posible en medio de esta oscuridad.

—Todo es posible, repuso el oficial, si queréis tomaros la pena de registrar en medio de la noche lo que se encierra debajo de esos toldos. Yo más bien os aconsejaría que tomarais una buena botella de vino de Sauterne y descansarais algunas horas. En estos tiempos es necesario no descuidar refrigerarse.

—Preferiría examinar en seguida los carros, contestó Mr. Schroeter sonriendo, á no ser que tengáis para ello algún inconveniente.

—Yo estoy de servicio, dijo el polaco, con que así pongamos desde luego manos á la obra. Aquí hay gente para alumbrar. Vamos, miserables, tunantes, continuó el polaco dando puñetazos al conductor y amenazando al posadero, si no me traéis aquí en seguida á todos los que conducen los carruajes que pertenecen á este caballero, os hago llevar á todos presos y que os juzguen en consejo de guerra... ¿Cuántos deben ser? preguntó en francés al comerciante.

—Catorce, contestó éste.

—Debéis presentarnos catorce individuos,

repuso el polaco con voz atronadora. El diablo os lleve y á vuestra madre también, si no os arregláis de modo que este caballero tenga pronto en su presencia á esos catorce hombres.

Con ayuda de un anciano criado de la casa, reunieron una docena de carrozateros; dos únicamente faltaron á la cita y el posadero confesó finalmente que habían ido á unirse con los insurgentes.

El polaco al parecer no dió gran fe á este patriotismo y dijo al comerciante:

—Aquí tenéis á vuestros hombres. Examinad el cargamento, y si falta la menor cosa hago pasar á toda esa noble compañía por un consejo de guerra.

Sentándose en seguida negligentemente en la lanza de uno de los carruajes, volvió en todos sentidos á la luz de la linterna las puntas de sus zapatos charolados salpicados de lodo.

Provistos de buen número de faroles y algunas antorchas, y después de algunas animosas palabras del comerciante, los conductores bajaron al centro del gran patio en que estaban reunidos todos los transportes, retiraron algunos carruajes vacíos y abrieron un paso para llegar más fácilmente á los carros.

La mayor parte de los conductores, que hacía ya mucho tiempo estaban empleados al servicio del negociante, le conocían personalmente y también á Antonio; algunos se mostraron muy dispuestos á hacer de buen grado lo que se les exigía, y mientras M. Schroeter interrogaba al más razonable de ellos, Antonio examinó con toda la velocidad posible el estado de la carga, que se componía en gran parte de lana y sebo. Algunos carros estaban intactos; uno había completa-

mente vacío, otros varios estaban despojados de sus hacas y medio saqueados.

El negociante se adelantó hacia el polaco y dijo:

—Lo que nos habíamos figurado ha tenido efecto. El posadero ejerciendo su maléfica influencia, ha imbuido á algunos conductores la idea de que en estos tiempos de revolución estaban libres de sus compromisos, y han empezado á descargar las mercancías en algún edificio inmediato. Si tardamos un día más en llegar, todo hubiera desaparecido. El mesonero y algunos de sus acólitos han sido los investigadores del robo, intimidando con sus amenazas á una parte de los carreteros.

A esta narración del negociante siguieron nuevos juramentos é imprecaciones del pequeño autócrata. El posadero, cuya rubicundez había sido substituida por una palidez mortal, abrazaba las rodillas del oficial que le tiraba de los cabellos y le sacudía rudamente. Entre tanto, Antonio, seguido por algunos carreteros, se trasladó al edificio contiguo y derribó la puerta de la cochera, donde estaban amontonados los socos de lana y los demás objetos robados.

—Haced cargar todo eso en los carros, dijo el negociante. No es mucho castigo para estas gentes hacerles trabajar por la noche.

Después de algunas objeciones, los carreteros cedieron á las amenazas, que iban mezcladas con las promesas.

El polaco expulsó de la sala del mesón á todos los concurrentes que estaban embriagados, mandó cerrar la puerta exterior y transportar al patio todas las luces que había disponibles en la casa. En seguida arrastró al posadero, usando siempre la misma galantería, es decir por los caballos, hasta

TOS ferina, catarros, asma MORANT se curan con el jarabe PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

HOY 21 DE MARZO a las 13 y 2 Minutos DA PRINCIPIO LA PRIMAVERA

Regocijase y tomad vuestras precauciones. Regocijase porque ha terminado la estación mala. Tomad vuestras precauciones porque la primavera es una estación peligrosa.

Contrabando.—La Guardia civil de Bétera ha detenido a un sujeto llamado Joaquín Peñarocha Sánchez, de 36 años, ocupando 308 paquetes de mistos de cartón y 26 paquetes de madera.

Caída.—En la casa de Socorro del Puerto ha sido atendido hoy Vicente Dubón Molin, de 60 años, que a consecuencia de una caída presentaba la luxación de la pierna izquierda.

Suspensiones.—Los dos señalamientos hechos para hoy han sido suspendidos. El primero era de una causa del juzgado de Serranos, instruida contra Miguel López Coll, por violación y lesiones, y el otro del proceso incoado por el juzgado de Sueca, contra Escarnación Noya Andrés, sobre robo y hurto.

El suceso de esta tarde A las tres próximamente de esta tarde, en la calle de Carlos Cervera, del poblado de Ruzafa, se han oído cuatro disparos de arma de fuego que han puesto en conmoción al vecindario de aquella barriada.

Funciones para hoy Teatro Principal.—Por la noche a las 8.45. Beneficio de las familias de los naufragos. Entre doctores. (Concierto por la Banda Municipal.—Pericito.

Desinfección formolica de habitaciones a tres atmósferas de presión, única eficaz, sin destruir decorados. Farmacia de San José, Torno San Cristóbal, núm. 6, esquina a Paz, 7.

ESLAVA Pi Margall, 21 Teléfono 157 — COMPAÑIA COMICA Director de escena JUAN COLOM Funciones para mañana A las 6 de la tarde, especial: Turno par. Las flores A las 9.45 de la noche, extraordinaria: Canción de Cuna El asistente del coronel

Teatros y artistas ESLAVA.—Es un éxito grande para la compañía del Sr. Colom, el amor, el cariño con que ha puesto en escena la hermosa obra Canción de cuna, del último poeta

En el día de hoy ha pasado a mejor vida, confortado su espíritu con los Santos Sacramentos, el respetable Sr. D. Luis Gasset Igual, del comercio de esta ciudad.

En la parroquia de San Pedro se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por la gloria eterna del alma de la señora doña Francisca Capdequí Almar, que falleció en el día de ayer.

Reunido el tribunal de exámenes a plazas de agentes ejecutivos de la Diputación, ha acordado ampliar a diez el número de zonas en que se divide la provincia, a los efectos de la recaudación del contingente.

Se reduce a cuatro el número de agentes supernumerarios para cubrir cuyas plazas han sido designados: Núm. 1, D. Emilio Boro; núm. 2, D. José Simarro; núm. 3, D. Rafael Calvo; núm. 4, D. José Irujo; núm. 5, D. Manuel Beneyto; núm. 6, D. José Redón; núm. 7, D. Evaristo Rodrigo; núm. 8, D. Arturo V. Catalá; núm. 9, D. Miguel Cerdá, y núm. 10, don Juan Cerdá.

La Junta del Obras del Puerto tiene a su examen ya en la actualidad el proyecto completo de explotación del puerto que ha venido estudiado una comisión especial del seno de la misma.

Según nuestros informes, se abarca en dicho proyecto todo cuanto integra el servicio racional de los muelles de acuerdo con un todo con las disposiciones vigentes y con la práctica y uso de los demás puertos españoles.

Anoche, en el rapido de la corte, llegaron la señora doña María Trinidad Echagüé, hermana del Capitán general de esta región señor conde del Serrallo; la marquesa viuda de Somoancho con su hija la actual marquesa de este título doña María Trinidad Caballero y Echagüé y su hermana, que vienen a pasar unos días en esta ciudad.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago: D. Enrique Gansch, 4.319 pesetas; D. Gregorio Zaribi, 1.232'46; D. Arcadio Madrón, 395'80; D. Antonio Guarrero, 158'32; D. Mariano Verdú, 443'34; D. Gabriel Izquierdo, 982'48; señor administrador de Loterías de Carlet, 600, y D. Cecilio Sánchez, 4.493'75.

El nuevo decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, nuestro amigo y distinguido amigo D. Salvador Salmón, nos ha participado, en cariñoso beso la mano, la toma de posesión del cargo.

El sermón de mañana en la Metropolitana Basílica corresponde por turno al doctor D. Luis María Ordoñez, canónigo de parroquia de San Esteban.

El señor presidente de la Audiencia, don Cándido R. de Oñis, ha dirigido hoy una comunicación al Alcalde interesándole el habilitar local y mobiliario para el tribunal municipal de Masarrochos, que por carecer de uno y otro se va precisado a administrar justicia en casas particulares, con gran perjuicio del servicio público.

Con motivo de celebrar ayer sus días la superior del Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, Madre Aniceta Prudencia Plaza, recibió de los asilados y dependientes del Hospicio inequívocas pruebas de entrañable afecto a que por sus bondades se ha hecho acreedora. Por la mañana felicitaron por secciones a la reverenda Madre los niños y niñas, y fué éste un acto verdaderamente conmovedor, en el que los pequeños demostraron una voz más el provechoso fruto de la instrucción que en aquel establecimiento reciben.

El nuevo servicio de trenes de viajeros que la Sociedad Valenciana de Tranvías prestará durante la temporada de verano, en las líneas férreas de Liria y Bétera desde el día 1.º del próximo abril, será el siguiente:

Línea de Liria.—Salidas de Valencia: Para Liria: 6, 10, 14 y 18.—Para Paterna: 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; los días festivos saldrá otro tren a las 20.—Salidas de Liria para Valencia: 6'37, 8, 8, 12 y 17'40.—De Paterna para Valencia: 6, 42, 8, 8'42, 9'10, 9'42, 11'42, 13'10, 13'42, 15, 15'42, 16'42, 17'42, 18, 18, 19; los días festivos saldrá otro tren a las 20'42.

Línea de Bétera.—Salidas de Valencia para Bétera: 6'12, (9 los días festivos), 12, 35, 15, 35 y 18'38.—Para Moncada: (5'40 los días laborables), 6, 13, 8, 9, 11, 12'35, 13, 14, 15, 35, 16, 17, 18, 18, 35 y 19; los días festivos saldrá otro tren a las 20.—Salidas de Bétera para Valencia: 7'35, (11'5 los días festivos), 14'5, 17'5 y 19'55.—De Moncada para Valencia: (4'55 los días laborables), 6, 28, 7, 58, 9, 28, 11, 27, 12, 28, 15, 28, 17, 28, 18, 28 y 20'18; los días festivos saldrá otro tren a las 20'55.

Además saldrá diariamente de la estación de Rocafort a las 7'40 otro tren para Valencia.

En virtud de real decreto de 18 de los corrientes han sido declarados cesantes el delegado del Gobierno en esta Junta de Obras del Puerto D. Hermilio Rabio Gallén y los subdelegados D. José Baviera de la Canet, D. Antonio Falcón y D. José Costa.

De la empresa de El Consultor de los Bordados de Barcelona hemos recibido el cuaderno núm. 184, conteniendo elegantes y modernos dibujos de inmediata aplicación, propios para bordados y encajes. Recomendamos a las señoras tan útil y acreditada publicación, la cual puede adquirirse en esta capital, calle de Pi y Margall (antes Ruzafa), núm. 6, segundo.

Con objeto de facilitar los servicios de inspección y desinfección sanitaria, el inspector municipal de Sanidad, Dr. Batllés, ha introducido una innovación que el vecindario debe secundar para que la medida surta sus efectos. Consiste en entregar a los individuos de la Guardia municipal unos talonarios impresos donde los médicos, los dueños de hoteles y casas de viajeros, cualquier vecino, en suma, podrá formular denuncias acerca de la existencia de enfermedades contagiosas ó infecciosas.

Bastará para ello que el denunciante requiera a la Guardia municipal, la que dará toda suerte de facilidades a fin de que en el talonario se precise la existencia de un caso de enfermedad de la índole citada. El guardia inmediatamente entregará la papelieta en la inspección municipal de Sanidad, la cual practicará las diligencias del caso para comprobar la denuncia.

Para el ilustrado primer teniente de Alcázar D. Rafael Cañellas ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Bernat. Entre ambas familias se han cambiado los regalos de costumbre.

Ayer salió para París la modista doña Vicenta Casajuana, con objeto de traer las más altas novedades para la próxima temporada.

En los cepillos instalados en la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín se han recaudado para el Pan de San Antonio, desde el 11 al 18 del actual, 83'66 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Eugenio, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 5; Mesanagrelli, 50; Salsolano, 100, y a las Hermanas de los Pobres, 50.

Don Juan Bautista Basterrechea y Ozollo que falleció el día 22 de marzo de 1903 Su viuda e hijas agraderán la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

CREME SIMON La Gran Marca de las Cremas de Belleza. Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior a todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer. POLVO DE ARROZ SIMON SIN BISMUTO JABÓN A LA CREME SIMON Exijase la Marca de Fábrica J. SIMON - PARIS

Gran liquidación por reforma del local Comercio del Labrador MERCADO, 8 y 9

Aviso a los señores propietarios y contratistas Acosémosnos a los que tengan que construir algún edificio, que antes de comprometerse en un presupuesto de lo que necesitan de piedra artificial, tanto para las fachadas como para alisar, a la nueva fábrica de este género, de París hermanos, calle de Alfredo Calderón, 7, (barrio de Pescadores), con la seguridad que encontrarán grandes ventajas en calidad y precios.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Bienvenido y San Diego, obispos, y Santa Catalina, virgen. CUARENTA HORAS.—Principian en la Real Capilla de la Seo (Milagro); se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete de la tarde. ADORACION NOCTURNA.—San Pascual Bailón. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Contrá, la peste, en la Catedral.

Don Emilio Pastor y González que falleció el 24 de marzo de 1903 Su viuda agradecerá a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Pérdida Desde la calle del Pintor Sorolla a la de la Nava, se extravió anoche una cadena de las que utilizan las señoras para sujetar el abanico. Por tratarse de un recuerdo de familia, se ruega a la persona que la haya encontrado que la presente en la calle del Pintor Sorolla, 32, principal, y se le gratificará con 50 pesetas.

Sección de espectáculos Funciones para hoy Teatro Principal.—Por la noche a las 8.45. Beneficio de las familias de los naufragos. Entre doctores. (Concierto por la Banda Municipal.—Pericito. Teatro Ruzafa.—Por la tarde a las 6. Molinos de viento.—Por la noche a las 8.30. El conde de Luxemburgo.—Si las mujeres mandasen... Salón ESLAVA.—Por la tarde a las 6. (Especial) Los Flores.—Por la noche a las 9.45. (Extraordinaria) Canción de cuna y El asistente del coronel.

Avisos de corporaciones Artillería de Campaña, 11.º regimiento de artillería.—Existiendo vacante en este regimiento una plaza de obrero herrador de segunda clase, se contrata, dotada con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las oficinas del regimiento. Los interesados en esta plaza de obrero herrador de segunda clase, que se contrata con el sueldo anual de 12.000 pesetas, derechos pasivos etc., se anuncia por consentimiento de los que deseen serlo, pudiendo dirigir sus instancias al jefe del regimiento o antes del día 15 del próximo mes de abril, acompañando de 21 de noviembre prevenidos por el reglamento de 21 de noviembre de 1881, del cual podrán enterarse en los resados en las

Servicio especial meteorológico

Federación Agraria de Levante

Estado y apreciación del tiempo, según telegrama recibido a las 2'5 de la tarde del día 21 de mayo de 1911...

La temperatura máxima ha sido de 20 en Murcia. La mínima de uno bajo cero en Terner, donde nevaba esta mañana...

Noticias militares

Esta mañana a las doce ha estado en el cuartel de San Juan de la Ribera el Capitán general Sr. Echagüe...

El primer premio será la copa y la mitad del importe de las entradas...



Marca de fábrica

Mi Hija María de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años...

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott...

EMULSIÓN SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, recibiese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las de la Emulsión Scott.

Concurso de tiro

Hoy ha empezado en la Real Sociedad de Tiro de Pichón el interesante concurso anual de tiro, viéndose concurridísimo.

Los resultados vencedores, partiendo desde el primer, los Sres. Gurrubay, Santonja, Girona (D. L.) y Sister (D. V.)

En el octavo quedan los tres últimos tiradores. En el noveno le apuntan un cero al señor Santonja, quedando el Sr. Santonja.

Mañana a la una y media se verificará el tiro de prueba, y a las dos y media el de la copa de S. M. la reina doña María.

Mañana a las 10 pesetas y la matrícula de 15. Dos cerros excluyen con derecho á igualar.

El primer premio será la copa y la mitad del importe de las entradas, y el segundo, placa de plata alegórica y el 25 por 100 de las entradas.

Crónica religiosa

Cantos para mañana: En la Catedral Basílica, á las nueve y media misa conventual con sermón.

Agencia Moncheta

Por Telégrafo y Teléfono Final de la sesión

de ayer en el Congreso El Sr. Canalejas, contestando al Sr. Salaberry, en lo que se refiere al nombramiento de coronel honorario hecho á favor del rey de Italia...

Hay movimientos irresistibles—dice—que tienen que ser afectados. Hemos ofrecido un homenaje al noble rey de Italia en nombre del Ejército español...

La prensa

El Liberal.—Ocupándose de la cuestión de Marruecos, dice que desde que se constituyó el nuevo ministerio francés, se habla con insistencia de su actitud belicosa y de las pretensiones que tiene cerca de España.

El Pats.—Defiende el servicio militar obligatorio, comentando los discursos que han pronunciado en el Senado los señores Sánchez de Toca, Primo de Rivera y Obispo de Jaca.

El Universal.—Declara que el homenaje rendido al rey de Italia es importante por su significación anticlerical, y afirma que no representa la voluntad de todos los españoles sino de la minoría incrédula y anticlerical.

El Imparcial.—Se ocupa del mismo tema y dice: No se concibe que se diga en el Parlamento lo que dijo Salaberry al censurar la concesión de la coronela del regimiento de Saboya á Víctor Manuel...

La Mañana.—Quita la razón á los republicanos al quejarse de que no desaparezca el impuesto de consumos, ya que por el proyecto de ley de exacciones ya dictaminado será la sustitución de los impuestos de los ayuntamientos, como sucede en algunos dominios por los republicanos, el remedio será peor que la enfermedad.

El diario oficial publica hoy lo siguiente: Convenio de arbitraje entre España y Rusia.

—Dando cuenta de haber desaparecido el cólera en Turquía.

—Despachando que el ganado procedente del Condado de Sarrey, en la Gran Bretaña, sea sometido á reconocimiento.

Los remolacheros Zaragoza.—Los remolacheros inscritos en las sacaneras de Aragón y del Gallego han devuelto las semillas y los contratos firmados.

Reina gran excitación, aunque se cree que en no lejana fecha todo se arreglará, volviendo las cosas á igual estado en que se hallaban antes de surgir el conflicto.

Un embarcadero Se ha ordenado la inmediata construcción de un embarcadero de minerales en el puerto de Melilla.

El Consejo del Fomento Una comisión del Consejo del Fomento de Madrid ha visitado al Sr. Gasset para pedirle la concesión de un local como domicilio social.

El rey El jefe del Gobierno nos ha dicho que el rey llegará pasado mañana, con objeto de presidir el Consejo de ministros.

Lo de Francia Nos ha dicho el Sr. Canalejas que en el Senado es probable haga hoy el Sr. Portuondo una pregunta acerca de las dificultades que han surgido con Francia sobre la cuestión de Marruecos...

El debate Ferrer Los Sres. Canalejas y Romanones conferenciaron ayer tarde acerca de la enfermedad del Sr. La Cierva, con relación al debate del proceso Ferrer.

La embajada extraordinaria Con el general Primo de Rivera irán á Roma á entregarle á Víctor Manuel el nombramiento y uniforme de coronel honorario del regimiento de infantería de Saboya...

Lo del general La Puente Se dice que en la sumaria contra el general La Puente resulta que el sumariado no hace suya la carta publicada en El Mundo.

El Sr. Arias de Miranda niega haber recibido ninguna carta incorrecta. Partiendo de esto, se espera el sobrelimiento, á no surgir complicaciones.

Benquete á D. Amalio Gimeno

En el restaurant Tournié se verificó anoche el banquete organizado por los médicos de la Liga Antituberculosa, en honor de D. Amalio Gimeno...

El Dr. Verdes Montenegro ofreció el banquete á D. Amalio Gimeno, á quien dedicó grandes elogios. El Sr. Canalejas pronunció un discurso en tono familiar...

España en Africa Un telegrama de Tánger dice que la colonia española ha celebrado un mitin en el teatro Moderno, al que ha asistido numerosa concurrencia.

Abre la sesión el señor conde de Romanones á las 3'35. En el banco azul los Sres. Canalejas y Alonso Castrillo.

Los señores halláanse desanimados y muy concurrencias las tribunas. Se reanuda la interpelección sobre nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya del rey Víctor Manuel de Italia.

Interviene el Sr. Felín. Comienza protestando del nombramiento. Dice que en Italia hay dos soberanos, uno de lo temporal, que es el rey Víctor Manuel, y otro de lo espiritual, que es el Papa.

Este último está reconocido por todos los países. Su representación continúa en toda su integridad, y lo prueba el hecho de que los Nuncios siguen presidiendo los cuerpos diplomáticos en todos los países...

No es de gobiernos serios—continúa—ensañarse con seres débiles como el Papa. Por lo visto el Gobierno del Sr. Canalejas pretende añadir un nuevo sordo á los muchos que tiene adjudicados.

Por qué no se siguen con Roma las negociaciones en igual forma que se siguen en Marruecos? El Sr. Canalejas define la soberanía del Papa, que es espiritual y universal.

En Italia solo hay una soberanía, que es la del rey. Lo que ocurre es que, como católicos, sostenemos una embajada en el Vaticano. Por lo demás, esta cuestión ya está perfectamente definida en el derecho internacional.

El Sr. Salaberry: Pero el hecho es que hay dos soberanías. El Sr. Canalejas: Aquí hay más soberanías. Cada uno es soberano de su conciencia.

Yo, como representante del poder público, solo reconozco la soberanía del rey. Rectifica el Sr. Felín. Dice que debe ponerse término al estado anormal de nuestras relaciones con el Vaticano.

El Sr. Canalejas: El deseo del Gobierno es restablecer cuanto antes esa normalidad, pero no admite la pretensión del examen de pruebas ni que el Vaticano se imponga en funciones que solo competen al Parlamento.

Rectifica el Sr. Felín y se dá por terminada la interpelección. El Sr. Pi Arsuaga pregunta qué piensa hacer el Gobierno en la cuestión de consumos.

Recuerda que se aproxima la época en que terminará el plazo del arrendamiento y conviene que pueda solucionarse antes la cuestión. El Sr. Canalejas afirma que el Gobierno es partidario de la radical transformación del impuesto, pero jamás ha dicho esto que haya encontrado la panacea para conseguirlo.

No se ha tropezado todavía con los medios de compensar al Estado de las cantidades que dejaría de percibir si se suprimiera el impuesto. El Gobierno estudia estos medios, y uno de los más importantes consiste en el proyecto de exacciones locales, que en breve se pondrá á discusión.

El Sr. Canalejas manifiesta que mañana comenzará el debate sobre el proyecto de exacciones locales. El Sr. Iglesias (D. Pablo) dice que esta proposición no responde á los anhelos de la supresión del impuesto.

El Sr. Canalejas dice que desconoce el hecho. Cuando le visitó la comisión del ayuntamiento le ofreció facilidades para realizar esta investigación. Si en los trabajos ha habido ó no abusos, es cosa que desconoce.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) protesta de la suspensión de los trabajos de la investigación mencionada. El Sr. Canalejas ofrece dar facilidades á los representantes del ayuntamiento. El Sr. Salvatella censura los abusos que comete la policía con los calificados de sospechosos.

Cita un caso recientemente ocurrido en Granada con un Sr. María. Pide que desaparezca el procedimiento contra los sospechosos. El ministro de la Gobernación declara que nada sabe.

Procurará que le informe el gobernador de aquella provincia. El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza.

La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha. Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo.

Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes. Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo.

Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto. El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección.

Las Cortes

Madrid 21

El Sr. Cobian se halla enfermo en cama. Tiene una pierna hinchada. Rumores y comentarios Circula el rumor de que mañana, en el Consejo preparatorio del que presidirá el jueves el rey, estallará la crisis.

Esta será vital ó no se planteará. La situación política es muy complicada. Los comentarios en los pasillos del Congreso son pesimistas.

Sin embargo, no creen muchos que los sucesos anunciados se desarrollen en plazo tan breve.

Abre la sesión el señor conde de Romanones á las 3'35. En el banco azul los Sres. Canalejas y Alonso Castrillo.

Los señores halláanse desanimados y muy concurrencias las tribunas. Se reanuda la interpelección sobre nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya del rey Víctor Manuel de Italia.

Interviene el Sr. Felín. Comienza protestando del nombramiento. Dice que en Italia hay dos soberanos, uno de lo temporal, que es el rey Víctor Manuel, y otro de lo espiritual, que es el Papa.

Este último está reconocido por todos los países. Su representación continúa en toda su integridad, y lo prueba el hecho de que los Nuncios siguen presidiendo los cuerpos diplomáticos en todos los países...

No es de gobiernos serios—continúa—ensañarse con seres débiles como el Papa. Por lo visto el Gobierno del Sr. Canalejas pretende añadir un nuevo sordo á los muchos que tiene adjudicados.

Por qué no se siguen con Roma las negociaciones en igual forma que se siguen en Marruecos? El Sr. Canalejas define la soberanía del Papa, que es espiritual y universal.

En Italia solo hay una soberanía, que es la del rey. Lo que ocurre es que, como católicos, sostenemos una embajada en el Vaticano. Por lo demás, esta cuestión ya está perfectamente definida en el derecho internacional.

El Sr. Salaberry: Pero el hecho es que hay dos soberanías. El Sr. Canalejas: Aquí hay más soberanías. Cada uno es soberano de su conciencia.

Yo, como representante del poder público, solo reconozco la soberanía del rey. Rectifica el Sr. Felín. Dice que debe ponerse término al estado anormal de nuestras relaciones con el Vaticano.

El Sr. Canalejas: El deseo del Gobierno es restablecer cuanto antes esa normalidad, pero no admite la pretensión del examen de pruebas ni que el Vaticano se imponga en funciones que solo competen al Parlamento.

Rectifica el Sr. Felín y se dá por terminada la interpelección. El Sr. Pi Arsuaga pregunta qué piensa hacer el Gobierno en la cuestión de consumos.

Recuerda que se aproxima la época en que terminará el plazo del arrendamiento y conviene que pueda solucionarse antes la cuestión. El Sr. Canalejas afirma que el Gobierno es partidario de la radical transformación del impuesto, pero jamás ha dicho esto que haya encontrado la panacea para conseguirlo.

No se ha tropezado todavía con los medios de compensar al Estado de las cantidades que dejaría de percibir si se suprimiera el impuesto. El Gobierno estudia estos medios, y uno de los más importantes consiste en el proyecto de exacciones locales, que en breve se pondrá á discusión.

El Sr. Canalejas manifiesta que mañana comenzará el debate sobre el proyecto de exacciones locales. El Sr. Iglesias (D. Pablo) dice que esta proposición no responde á los anhelos de la supresión del impuesto.

El Sr. Canalejas dice que desconoce el hecho. Cuando le visitó la comisión del ayuntamiento le ofreció facilidades para realizar esta investigación. Si en los trabajos ha habido ó no abusos, es cosa que desconoce.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) protesta de la suspensión de los trabajos de la investigación mencionada. El Sr. Canalejas ofrece dar facilidades á los representantes del ayuntamiento. El Sr. Salvatella censura los abusos que comete la policía con los calificados de sospechosos.

Cita un caso recientemente ocurrido en Granada con un Sr. María. Pide que desaparezca el procedimiento contra los sospechosos. El ministro de la Gobernación declara que nada sabe.

Procurará que le informe el gobernador de aquella provincia. El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza.

La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha. Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo.

Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes. Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo.

Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto. El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección.

preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección. El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza.

La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha. Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo.

Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes. Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo.

Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto. El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección.

El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza. La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha.

Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo. Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes.

Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo. Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto.

El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección. El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza.

La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha. Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo.

Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes. Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo.

Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto. El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección.

El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza. La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha.

Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo. Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes.

Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo. Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto.

El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección. El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza.

La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha. Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo.

Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes. Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo.

Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto. El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección.

El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza. La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha.

Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo. Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes.

Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo. Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto.

El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección. El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza.

La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha. Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo.

Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes. Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo.

Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto. El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección.

El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza. La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha.

Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo. Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes.

Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo. Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto.

El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección. El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza.

La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha. Los labradores han celebrado reuniones, acordando no cultivar mas este tubérculo.

Censura á algunos ministros por las dificultades que oponen para que puedan las ciudadanos llegar á ellos y hablarles de asuntos interesantes. Elogia al Sr. Canalejas, que contrasta con sus compañeros de Gabinete, recibiendo con amabilidad á todo el mundo.

Declara que no ha podido ver al Sr. Cobian para hablarle de este asunto. El presidente advierte al orador que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas, y que los suyos se parecen más á una interpelección.

El Sr. Romanos interesa del Gobierno del pronto solución al conflicto de los remolacheros de Zaragoza. La culpa la tiene el recargo de los azúcares, que ya ido de rechazo contra los labradores, ya que los fabricantes han rebajado el precio de la tonelada de remolacha.

La más rebelde
La más tenaz
La más sofocante
La peor

TOS

Se alivia
Se mejora
Se cura

Con las PASTILLAS PECTORALES
-del Doctor Greus
CAJA 50 CENTIMOS

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la plaza de Santa Catalina, 4, y en el laboratorio Peris y Valero, antes Paz, letra N., Valencia.

Curación pronta y segura
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4 y 1/2 por ciento de interés anual sobre líneas rústicas y urbanas.

Caramelos Vegetales FE, Tos
para la curación de todas clases de
Ya sean de estornudos ó constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, opresión del pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoración.

Subasta con retasa
Con intervención del corredor colegiado D. Carmelo Muñoz, calle de Maldonado, núm. 13, (principal), y procedente de ciertos testamentarios se subastará y rematará, en las posturas fuesen aceptables, el día VEINTICINCO del actual, á las once horas, en el despacho del notario D. Domingo García Tramoyero, Paseo de Colón, núm. 71, en el Grao, la finca siguiente:

Subasta
En el despacho del notario de esta capital D. Raimundo Gaudel, plaza de Villar, a núm. 4, entresuelo, se subastará y rematará el día DIEZ del próximo mes de abril, á las once horas, y en intervención del corredor colegiado D. José Torronte, que ha sido Torno del Hospital, número 1, la finca siguiente:

Ocasión
En el camino de Benimaclet, calle de Peris Mencheta, se venden cuatro casas de moderna construcción, aguiladas, de madera por medio precio. También se venden una casa de tres y muy bonita en Burjassot, calle de Pilar Martí. Razón: calle Félix Pisoneta, 17, 5.º derecha

Local
Se alquila de 17.000 palmos cuadrados, con vivar y sala de hervidores propio para industria, Colón, número 50, la portería dará razón.

Ocasión
Se vende muy barata una hermosa fiaca en Valencia, con bodega, molino de aceite, prensa de hierro y arbolos frutales. Para más detalles, plaza de la Merced, núm. 10, Platónia.

Ocasión
Se vende una máquina de 100 caballos, con sus accesorios de hervidores de 120 metros cuadrados de superficie de calentación cada una. Tercer y muy buen estado. Almacén de Hierro, esquina de Erce.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA PIEL
Males de las piernas
Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Huespedes
En casa particular se desean dos ó tres huespedes, trato familiar, con buenas habitaciones y ventiladas. Hay cocina independiente. Razón: Mercado Trench, tienda de Amores.

Persianas
de Joaquín Navarro
con patente de invención, se construyen de todas clases.

DERRIBO
Se vende calceones de hierro, y toda clase de carpintería, madera vieja, rollos, bombas, vigas de cubierta, soleras y piezas de carga, á precios muy económicos. Dado razón en el mismo, calle de Caballeros, núm. 45.

Ventas
Por aumentarse en dueño, se vende un piano Erard. Puede verse de doce á tres, en la calle Continación de Pirarro, letras G. A. entresuelo.

Sellos
Se compran SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes, y colecciones, á los mejores precios.

Carruajes de lujo
Compra y venta de toda clase de carruajes de lujo. También se cambian toda clase de vehículos. Andrés Luz, Calle de Sagasta, antes Huerto de San Juan, junto los Niños de San Vicente.

Nodrizas
Una viuda, de Alpuente, de 23 años de edad para criar en casa de los padres, una nodriza de la huerta y otra de Valencia, para criar en su casa, las tres con buenos informes. Dará razón: calle de la Verónica, núm. 13, bajo, de trás de la calle de Zaragoza.

Ocasión
Se vende muy barata una hermosa fiaca en Valencia, con bodega, molino de aceite, prensa de hierro y arbolos frutales. Para más detalles, plaza de la Merced, núm. 10, Platónia.

Ocasión
Se vende muy barata una hermosa fiaca en Valencia, con bodega, molino de aceite, prensa de hierro y arbolos frutales. Para más detalles, plaza de la Merced, núm. 10, Platónia.

Venta
De un campo de cañada lá hanegada, propio para edificar, fábrica, almacén ó casa de alaga; situado junto al Camino Bordo del Grao y de la vía férrea de Barcelona. Razón: corredor Albert, calle Catalina, núm. 4.

VAPORES
COMPANIA SEVILLANA
Rápido á Montevideo y Buenos Aires

Comp. Italiana 'La Veloce'
Rápido á Montevideo y Buenos Aires

Servicio regular de vapores
Para Londres EL OLDENBURG

Para Liverpool EL SEGONTIAN

Para Glasgow EL BURIANA

Para Bristol y Cardiff EL CYMRAN

Para Rotterdam EL AUSTRIA

Para Hamburgo EL SIVA

Para Amsterdam y Rotterdam EL MERCURIUS

Línea de vapores
Ibarrá y Compañía.-Sección en Comandante de Sevilla

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Barcelona, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Cartagena, Almería, Murcia, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Santander, Bilbao y Pasajes, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

Se alquila de este punto el día 21 de marzo, para un viaje de Geta, Geta y Marbella, admisión de carga y pasajeros.

LOTERIA NACIONAL (AGENCIA MENCHETA)

LISTA GENERAL recibida por telégrafo, y salvo error de transmisión, de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el 21 Marzo de 1911

PREMIOS MAYORES

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with 2 columns: Dec. Mil and list of numbers for prizes over 500 pesetas.

Large table with multiple columns of numbers for prizes of 500 pesetas.